

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
Reunión de Trabajo**

ACTA DE VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

15 de junio de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Buenos días, compañeros diputados.

El día de hoy estamos reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARO DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Muy buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Hay 3 diputados presentes en la sesión, por lo tanto hay quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe quórum legal y siendo las 11 horas con 20 minutos del día 15 de junio de 2016, se declara abierta la novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Diputado Secretario, le solicito dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a los integrantes de esta Comisión si son de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al orden del día.

Orden del día de la novena sesión ordinaria del 15 de junio de 2016.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la *versión estenográfica* de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
- 4.- Comunicados de la Comisión
- 5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de decreto que propone la redacción de dos capítulos que podrían ser parte de un título denominado del cuidado del medio ambiente, uno sobre el agua en la Ciudad de México y otro para impulsar la cultura del cuidado de este recurso, con el objeto de que puedan integrarse al articulado de la Constitución de la Ciudad de México, la cual será elaborada por los diputados de la Asamblea Constituyente, presentada por la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- 6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa ambas del Distrito Federal, presentada por el diputado Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional
- 7.- Asuntos generales

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, diputado Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la *versión estenográfica* de la octava

sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito dé cuenta a los integrantes de esta Comisión que el acta de la *versión estenográfica* de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias les ha sido distribuida previamente y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría solicito se ponga a votación la dispensa de la misma, así como su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a los integrantes de esta Comisión que se manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la *versión estenográfica*, de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como su aprobación. Los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a los comunicados de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que tenemos dos comunicados de esta mesa directiva, los cuales corresponden a los siguientes temas:

El primero es el relativo a tres justificaciones que remite la diputada Dunia Ludlow Deloya, Vicepresidenta de esta Comisión, mediante el cual la diputada justifica su ausencia en las sesiones ordinarias quinta, séptima y octava de esta Comisión.

El segundo es por parte del diputado José Manuel Delgadillo Moreno, integrante de la Comisión, mediante el cual el diputado justifica su ausencia en la quinta sesión ordinaria de esta Comisión.

Se hace de su conocimiento para efectos legales a que haya lugar.

Le pido señor Secretario proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de decreto que propone la redacción de dos capítulos que podrían ser parte de un título denominado del cuidado del medio ambiente, uno sobre el agua en la Ciudad de México y otro para impulsar la cultura del cuidado de este recurso, con el objeto de que puedan integrarse al articulado de la Constitución de la Ciudad de México, la cual será elaborada por los diputados de la Asamblea Constituyente, presentada por la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Antes de poner a su consideración el dictamen en comento, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del dictamen en referencia.

La propuesta de la promovente, tal y como su denominación indica, consiste en que la Constitución de la Ciudad de México cuente con dos capítulos, el primero de ellos que versen sobre el cuidado del medio ambiente, específicamente sobre el agua de la Ciudad de México, y el segundo para impulsar la cultura del cuidado de este recurso.

En este sentido, los integrantes de esta Comisión dictaminadora coincidimos en que la preocupación de la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo es de atención necesaria en nuestra ciudad.

Reconocemos que todo ser humano tiene derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar y por tal razón las autoridades de la Ciudad de México estamos obligados a conservar, proteger y mejorar los recursos naturales para evitar su deterioro y extinción, asimismo, prevenir y combatir la contaminación del medio ambiente, en especial de los recursos hídricos. Sin embargo, resulta imperante señalar que la materia del presente dictamen podría dar lugar a un punto de acuerdo mediante el cual se exhorte de manera respetuosa a la Asamblea Constituyente y no así a una iniciativa, lo anterior en virtud de que el objeto de toda iniciativa es de realizar reformas, modificaciones o adiciones a las leyes que son derecho positivo vigente y no así de aquellas normas que están en proceso de realización, siendo así que la Constitución Política de la Ciudad de México será elaborada por la Asamblea Constituyente que en este caso se instalará el 15 de septiembre del año en curso.

Por lo que está a su consideración de las y los integrantes de esta Comisión el dictamen. En ese contexto, pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz.

De no ser así, solicito al diputado Secretario tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

Procedemos, Presidente, a la votación. Por instrucciones de la Presidencia se procede a votación nominal la aprobación del presente dictamen respecto a la iniciativa de referencia.

Diputado José Manuel Balleteros, a favor del proyecto

Diputado Juan Manuel Delgadillo Moreno, a favor del proyecto

El de la voz, diputado Raúl Flores García, a favor del proyecto.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo a usted que la votación a quedado en los siguientes términos: con 3 votos en pro, ninguno en contra, ninguna abstención, está aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad en sus términos el dictamen de la iniciativa de decreto que propone la redacción de dos capítulos que podrán ser parte de un título denominado Del cuidado del medio ambiente, uno sobre el agua de la Ciudad de México y otro para impulsar la cultura del cuidado de este recurso, con el objeto de que puedan integrarse en el articulado de la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual será elaborada por los diputados de la Asamblea Constituyente, presentada por la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Secretario, le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. El siguiente punto del orden del día es la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa ambas del Distrito Federal, presentada por el diputado Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del dictamen de referencia.

De acuerdo a lo mandatado en nuestra Ley Orgánica, el reconocimiento al mérito policial de esta Ciudad de México se otorga por acciones meritorias que pongan una actuación

extraordinaria y ejemplar, destacada por su valor, capacidad o eficiencia reiterada en defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, más allá del exigible en el normal desempeño de la función que tiene encomendada, por observar una conducta que merezca especial recompensa en consideración de los hechos distinguidos y extraordinarios en los que haya quedado patente un riesgo, peligro personal y por realizar destacados trabajos, estudios profesionales, científicos que redunden en prestigio de la policía del Distrito Federal o autoridad para el servicio.

En ese sentido, efectivamente tal y como lo señala el promovente, a partir de la V, VI y VII Legislatura de esta Asamblea Legislativa, la entrega a la Medalla al Mérito Policial se ha visto interrumpida y no entregada el Día del Policía, tal y como lo prevé la Ley, el primer año legislativo, y para materializar la propuesta se deberá adicionar un párrafo a la fracción XXV del artículo 10 de la Ley que nos rige para quedar de la siguiente manera:

Artículo 10.- Son atribuciones de la Asamblea Legislativa: Fracción XXV.- Otorgar en el mes de diciembre de cada año la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría del Seguridad Pública y de la Policía de Investigación del Distrito Federal en reconocimiento al honor y que se hayan distinguido en los dos últimos años en el deber de mantener el orden público y la seguridad de las personas en el Distrito Federal, con base a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, en los términos del procedimiento que al efecto establezca el Reglamento para el Gobierno Interior.

Aquí se agrega el supuesto para quedar de la siguiente manera: *Tratándose del primer año legislativo, la medalla deberá ser entregada en la última sesión del segundo periodo ordinaria de sesiones en el mes de abril.*

En consecuencia, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el dictamen, por lo que pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz y, de no ser así, solicito al diputado Secretario tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

Vamos a proceder a tomar la votación. Solicito a los diputados integrantes de la Comisión den a conocer el sentido de su voto:

Diputado José Manuel Ballesteros López, a favor del proyecto

Diputado José Manuel Delgadillo, a favor del proyecto

Diputado Raúl Antonio Flores García, en pro del proyecto

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba el presente dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior, queda aprobado por unanimidad en sus términos el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el Reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa ambas del Distrito Federal, presentada por el diputado Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Secretario, le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno desea integrar algún asunto general.

No hay asuntos generales, no se agregó ninguno, diputado Presidente.

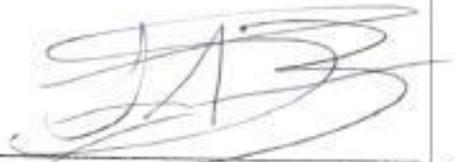
EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día que estaban enlistados para hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se informa a los integrantes de esta Comisión que toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 35 minutos del día 15 de junio de 2016, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por su presencia.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



Dip. José Manuel Ballesteros López
Presidente.

Diputada Dunia Ludlow Deloya
Vicepresidenta.



Dip. Raúl Flores García
Secretario.

